

Aclaración errata

Se comunica a los lectores que en la *REVISTA FAMILIA*, 24 enero 2002, en la sección de Documentación, el artículo correspondiente al «Perfil del orientador familiar» tiene como autor la Asociación Nacional de los Orientadores Familiares (ANOF), Asociación registrada en el Ministerio del Interior con n. 162.771, con Depósito Legal S.S. 1126-01.